



Hon. Nadira I. Nazario Ortiz
Presidenta

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CIALES
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Ordenanza Núm. 8

Serie 2025-2026

Presentada por la Legislatura y la Administración Municipal

PARA AUTORIZAR AL HON. JESÚS E. RESTO RIVERA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIALES, A DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL SR. MIGUEL A. RIVERA BURGOS, "EL HUÉRFANO", AL CAMINO VECINAL UBICADO EN EL BARRIO TORO NEGRO, COMENZANDO EN LA INTERSECCIÓN CON LA CARRETERA PR-615 Y FINALIZANDO EN LA COLINDANCIA CON EL PUEBLO DE OROCOVIS.

POR CUANTO: El Artículo 1.008 del Código Municipal establece que los Municipios tendrán los poderes naturales y cedidos que le correspondan para ejercer las facultades inherentes a sus fines y funciones. El Inciso (p) establece que los Municipios podrán ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las Leyes Aplicables.

POR CUANTO: El Artículo 1.010 de la Ley Núm. 107, antes citada, establece que le corresponde a cada Municipio ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Particularmente, el Inciso (I) establece que los Municipios podrán denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de Propuestas Federales aprobadas a favor del Municipio, del Presupuesto Operacional Municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.



POR CUANTO: El Sr. Miguel A. Rivera Burgos nació el 18 de agosto de 1942. Sus padres fueron el Sr. Juan Francisco Rivera Vega y la Sra. María Burgos Santiago. Miguel se crió en el Barrio Toro Negro de Ciales, siendo el Segundo de Nueve Hijos.

POR CUANTO: El Sr. Miguel A. Rivera Burgos cursó sus Grados Primarios hasta el Sexto Grado en la Escuela República de Ecuador, en el Barrio Cialitos Portón y la Escuela Intermedia en la Escuela Francisco Serrano.

POR CUANTO: A sus 16 años fallece su padre y el año siguiente su madre, quedando Miguel a cargo de sus hermanos más pequeños. De ahí proviene su apodo de "El Huérfano". El asumir esta responsabilidad a tan temprana edad hace que Miguel se haga cargo de la finca de sus padres y se convierta en agricultor, para así sustentar a su familia.

POR CUANTO: El 28 de septiembre de 1963, el Sr. Rivera Burgos, contrae nupcias con la señora Leandra Rivera Rivera. Fruto de esa unión procrean seis hijos, Olga, Miguel, Luis, Wilfredo, Francisco y Marta. Para la década de los 80's se convirtió en porteador público para transportar a los estudiantes de las Escuelas Públicas que vivían en Toro Negro.

POR CUANTO: El año 1985 marcó un momento importante en la vida de Don Miguel. Ese año abrió en su querido Toro Negro, el Colmado Brisas de Toro Negro, conocido como "El Huérfano". Miguel, además de ser agricultor, porteador público y comerciante, fue un líder comunitario muy respetado. Sus últimos años de vida se lo dedicó a su negocio, donde se dio a conocer más ampliamente.

POR CUANTO: Para su familia, vecinos y conocidos el Sr. Miguel Rivera Burgos fue un ejemplo a seguir. Este dejó el plano terrenal el 24 de octubre de 2019.

POR CUANTO: Es por ello, que esta Legislatura Municipal y la Administración reconoce que este fue un ciudadano ejemplar y destaca su participación y colaboración con la comunidad y su servicio siendo una figura respetada y querida por todos sus vecinos.

POR CUANTO: En vista de los antes expuesto, esta Legislatura Municipal y el Alcalde, Hon. Jesús E. Resto Rivera interesan designar con el nombre del Sr. Miguel A. Rivera Burgos, "El Huérfano", al Camino Vecinal Ubicado en el Barrio Toro Negro, comenzando en la intersección con la Carretera PR-615 y finalizando en la colindancia con el Pueblo de Orocovis.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Se designa con el nombre del Sr. Miguel A. Rivera Burgos, "El Huérfano", al camino vecinal ubicado en el Barrio Toro Negro, comenzando en la intersección con la Carretera PR-615 y finalizando en la colindancia con el Pueblo de Orocovis. La presente designación se hace de conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 1.010, Inciso (I) de la Ley Núm. 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada.

SECCIÓN 2DA: Se **Autoriza** a realizar las gestiones que sean necesarias dirigidas a instalar rótulo, letreros o cualquier aditivo con intención de expresar el nombre de la calle.

SECCION 3RA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de la aprobación de la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta y por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA: Copia Certificada de esta Ordenanza será remitida a la Oficina de Secretaría Municipal, Oficina del Alcalde, Oficina de Obras Públicas, a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (OGP), a la Familia Rivera Rivera, Bo. Toro Negro y a las demás Dependencias Municipales y Agencias Estatales pertinentes, para su acción correspondiente.



Página 3
Continuación
Ordenanza Núm. 8 Serie 2025-2026

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES, PUERTO RICO, HOY DÍA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Nadira I. Nazario Ortíz

HON. NADIRA I. NAZARIO ORTÍZ
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA

Astrid G. Montes Quirós

SRTA. ASTRID G. MONTES QUIRÓS
SECRETARIA DE LA LEGISLATURA

APROBADA ESTA ORDENANZA POR EL ALCALDE DE CIALES, PUERTO RICO, HOY DÍA 16 MES DE Octubre 2025.

Jesús E. Resto Rivera
HON. JESÚS E. RESTO RIVERA
ALCALDE



LACI-ES



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE CIALES
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Hon. Nadira I. Nazario Ortiz
Presidenta

Ciales

CERTIFICACIÓN

Yo, Astrid G. Montes Quirós, Secretaria de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico
CERTIFICO:

Que la que sigue es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 8 Serie 2025-2026**, aprobada por la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico, en la **Segunda Reunión de la Segunda Sesión Ordinaria del jueves, 25 de septiembre de 2025**, con los siguientes votos:

A FAVOR:

Hon. Nadira I. Nazario Ortiz
Hon. Milton M. De Jesús Rosario
Hon. Alexis Montes García
Hon. Fabián A. Colón Rivera
Hon. Vianca E. Negrón De Jesús
Hon. Benny González Fernández

Hon. Eunice J. Reyes González
Hon. Luz M. Rodríguez López
Hon. Lizzely Rodríguez Pagán
Hon. Edna I. Domínguez Rosa
Hon. Marilyn Villalobos Cruz
Hon. Lourdes R. La Luz Ayala

AUSENTES:

Ninguno

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDO (A):

Ninguno

Aprobada por el Alcalde, Jesús E. Resto Rivera, el miércoles, 1ro de octubre de 2025.

Para que así conste, firmo la presente **CERTIFICACIÓN** y hago estampar el gran **SELLO OFICIAL** de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico, hoy jueves, **02 de octubre de 2025**.

Astrid G. Montes Quirós
SRTA. ASTRID G. MONTES QUIRÓS
SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL



"PUERTA DE LA CORDILLERA CENTRAL"

P.O. BOX 1408, CIALES, P.R. 00638 • Tel. (787)871-3500 Ext. 2030 • Email: legislatura@ciales.pr.gov

Fecha: 23 de julio de 2025

Hon. Jesús E. Resto Rivera
Alcalde del Municipio de Ciales
Casa Alcaldía
Calle Baldorioty Final
Ciales, Puerto Rico

Honorable Alcalde:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar formalmente que el camino vecinal ubicado en el Barrio Toro Negro, comenzando en la intersección con la carretera PR-615 y finalizando en la colindancia con el Pueblo de Orocovis, sea designado con el nombre de nuestro fallecido padre, Camino Miguel A. Rivera Burgos, El Huérfano" en reconocimiento a su legado y valiosa aportación en la comunidad Toro Negro.

Nuestro padre fue un ciudadano ejemplar, conocido por su compromiso con el bienestar común, su participación activa en los asuntos comunitarios y su espíritu de servicio, siendo una figura respetada y querida por todos los vecinos. Nombrar este camino en su honor no solo sería un justo homenaje a su memoria, sino que también serviría como inspiración para las futuras generaciones, resaltando la importancia de la labor comunitaria y el sentido de pertenencia. Adjunto a esta carta encontrará una lista de firmas de apoyo de vecinos como respaldo a esta solicitud.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y quedamos en la mejor disposición de colaborar con cualquier trámite necesario para su consideración.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



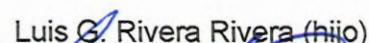
Leandra Rivera Rivera (Viuda)



Olga L. Rivera Rivera (hija)



Miguel A. Rivera Rivera (hijo)



Wilfredo Rivera Rivera (hijo)



Francisco G. Rivera Rivera (hijo)



Marta I. Rivera Rivera (hija)



LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES

Recibido por: Astрид G. Montes Quirós
Fecha: 30 - julio - 2025
Firma: Astрид G. Montes Quirós
Hora: 10:39 a.m.

23 de julio de 2025
Ciales, Puerto Rico

Por la presente, plasmamos nuestra firma en apoyo a que el camino vecinal ubicado en el Barrio Toro Negro, comenzando en la intersección con la carretera PR-615 y finalizando en la colindancia con el Pueblo de Orocovis, sea designado con el nombre de nuestro gran vecino (QDEP), Camino Miguel A. Rivera Burgos, El Huérfano"

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. <u>Edy Rosario Rivera</u> | 21. <u>K-1 R</u> |
| 2. <u>Elviro Rivera Burgos</u> | 22. <u>Camilo Burgos River</u> |
| 3. <u>Juan M. Rivera</u> | 23. <u>Elviro Díaz River</u> |
| 4. <u>Miguel A. Rivera Burgos</u> | 24. <u>Ju Díaz</u> |
| 5. <u>Ricardo Rivero River</u> | 25. <u>Abigail Burgos Figueroa</u> |
| 6. <u>Don L. S.</u> | 26. <u>Efrén Burgos River</u> |
| 7. <u>Marilyn Mota Cordero</u> | 27. <u>Elviro Díaz River</u> |
| 8. <u>Anna M. Burgos Ortiz</u> | 28. <u>Miguel Burgos</u> |
| 9. <u>Margarita Ortiz</u> | |
| 10. <u>Nic. T. B.</u> | |
| 11. <u>Alday B. Burgos Ortiz</u> | |
| 12. <u>Avel B. Ortiz</u> | |
| 13. <u>Rosa L. Burgos River</u> | |
| 14. <u>Ricardo Rivero River</u> | |
| 15. <u>J. Rivero</u> | |
| 16. <u>Ricardo Rivero</u> | |
| 17. <u>J. A. Rivero R.</u> | |
| 18. <u>K. Rivero</u> | |
| 19. <u>Elviro</u> | |
| 20. <u></u> | |

Fecha: 17 de septiembre de 2025
Para: Administración Municipal de Ciales, Puerto Rico
De: Familia Rivera Rivera, Bo. Toro Negro, Ciales, PR
Asunto: Semblanza de Don Miguel Rivera Burgos “El Huérfano”

Miguel a Rivera Burgos nació el 18 de agosto de 1942. Fueron sus padres Juan Francisco Rivera Vega y María Burgos Santiago. Miguel se crió en el Barrio Toro Negro de Ciales, siendo el segundo de nueve hijos. Cursó sus grados primarios, hasta el sexto grado, en la Escuela República de Ecuador, en el Barrio Cialitos Portón y la escuela intermedia en la Escuela Francisco Serrano.

A sus 16 años fallece su padre y el año siguiente su madre, quedando Miguel a cargo de sus hermanos más pequeños. De ahí proviene su apodo de “*El Huérfano*”. El asumir esta responsabilidad a tan temprana edad hace que Miguel se haga cargo de la finca de sus padres y se convierta en agricultor para así sustentar a su familia.

El 28 de septiembre de 1963, contrae nupcias con la señora Leandra Rivera Rivera. Fruto de esa unión procrean seis hijos, Olga, Miguel, Luis, Wilfredo, Francisco y Marta. Para la década de los 80's se convirtió en porteador público para transportar a los estudiantes de las escuelas públicas que vivían en Toro Negro.

El año 1985 marcó un momento importante en la vida de Don Miguel. Ese año abrió en su querido Toro Negro, el Colmado Brisas de Toro Negro, conocido como *El Huérfano*.

Miguel, además de ser agricultor, porteador público y comerciante, fue un líder comunitario muy respetado. Sus últimos años de vida se lo dedicó a su negocio, donde se dio a conocer más ampliamente. Para su familia, vecinos y conocidos Miguel Rivera Burgos fue un ejemplo a seguir. Miguel dejó el plano terrenal el 24 de octubre de 2019.